

	<b>CARACTERIZACION DE PROCESOS</b>	<b>Código:</b> DG-M-CARACT-52
		<b>Vigente desde:</b> 05/Abr/2017
	<b>GESTIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES</b>	<b>Versión:</b> 2

<b>OBJETIVO:</b>	* º Dirigir el Sistema Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (SNMLCF), incluyendo el reconocimiento formal de la competencia a los peritos forenses que voluntariamente se presentan al proceso de certificación y cumplen con los requisitos establecidos.
<b>ALCANCE:</b>	* º Inicia con la formulación de políticas y directrices para la dirección y el control del sistema nacional de medicina legal y ciencias forenses y culmina con el establecimiento de acciones que permitan la mejora del proceso.
<b>RESPONSABLE</b>	* º Director General, Subdirector de Servicios Forenses, Coordinador Grupo Nacional de Certificación Forense.

PROVEEDOR	ENTRADAS	ACTIVIDADES	PRODUCTOS / SERVICIOS / SALIDAS	CLIENTES	
<p>A. Entidades Gubernamentales y/o Privadas que expiden normativa inherente al SNMLCF</p> <p>B. Dirección General y Subdirección de Servicios Forenses INMLCF.</p>	<p>A. Normativa externa inherente al SNMLCF</p> <p>B. Reglamentación interna de la entidad, inherente al SNMLCF</p>	P	<p>Emitir las políticas y directrices para la planeación, dirección y control del Sistema Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.</p>	<p>Políticas y directrices del SNMLCF.</p>	<p>Entidades de la Administración de Justicia</p> <p>SNMLCF</p> <p>Peritos Forenses de Entidades públicas, privadas, particulares.</p>
<p>A. Proceso de Administración del Sistema Integrado de Gestión.</p> <p>B. Proceso Gestión de la Planeación Institucional.</p> <p>C. Entidades públicas y/o privadas que establecen lineamientos para el Sistema Nacional de</p>	<p>A. Políticas, Objetivos e indicadores, Mapa de procesos, Caracterización de procesos, Identificación de procedimientos requeridos.</p> <p>B. Plan Estratégico.</p> <p>C. Normatividad vigente aplicable al proceso del Sistema Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses</p>		<p>Planificar o actualizar el proceso del Sistema</p>	<p>Proceso del Sistema Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses planificado o</p>	<p>Proceso de Administración del Sistema Integrado de Gestión.</p>

<p>Medicina Legal y Ciencias Forenses</p> <p>D. Proceso de Seguridad y Salud en el Trabajo</p> <p>E. Proceso Gestión Ambiental.</p> <p>F. Proceso Gestión de Infraestructura Tecnológica y Servicios Informáticos.</p>	<p>D. Directrices del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.</p> <p>E. Directrices de Gestión Ambiental.</p> <p>F. Directrices de Gestión de Infraestructura Tecnológica y Servicios Informáticos. (Políticas y Lineamientos formuladas en TI)</p>	<p>P</p>	<p>Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.</p>	<p>actualizado</p> <p>Procedimientos normalizados del SNMLCF.</p>	<p>Entidades de la Administración de Justicia</p>
<p>A. Entidades públicas, privadas, particulares.</p> <p>B. Proceso Gestión del Servicio Pericial.</p> <p>C. Entidades gubernamentales y/o privadas que expiden normativa</p>	<p>A. Información de las diferentes áreas periciales de entidades públicas y privadas y de peritos particulares.</p> <p>B. Procedimientos técnicos de cada disciplina reconocidos por la comunidad científica forense.</p> <p>B. Programas de entrenamiento por disciplina.</p> <p>C. Normativa inherente al servicio de certificación.</p>	<p>P</p>	<p>Elaborar prediseño del Esquema de Certificación por disciplina.</p> <p>Definir el Estandar Genérico de Competencias (EGC) para certificación por disciplina</p> <p>Definir las reglas del servicio de certificación.</p>	<p>Prediseño del Esquema de Certificación por disciplina.</p> <p>Proyecto del Estandar Genérico por Competencia (EGC) por disciplina.</p>	<p>Administración de Justicia</p> <p>Ciudadanía u otras partes interesadas</p> <p>Organismo Evaluador de la Conformidad (OEC)</p>
<p>A. Proceso de Servicio Pericial</p> <p>B. Subdirección de Servicios Forenses</p> <p>B. Subdirección de Investigación Científica</p>	<p>A. Necesidades de los servicios forenses</p> <p>B. Resultados de investigaciones científicas en el ámbito de la medicina legal y las ciencias forenses</p>	<p>H</p>	<p>Diseñar planes, programas y/o proyectos para la estandarización de los servicios médico-legales y forenses</p>	<p>Estandarización de los servicios médico-legales y forenses.</p>	<p>Proceso del Servicio Pericial</p> <p>Entidades del Sector Justicia y otras entidades Públicas y privadas que requieran información del SNMLCF.</p>
<p>Entidades del Sector Justicia y otras entidades Públicas y privadas que requieran información del SNMLCF.</p>	<p>Solicitudes de entes del sector justicia y otras entidades públicas y privadas, sobre el SNMLCF.</p>	<p>H</p>	<p>Asesorar en el Sistema Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.</p>	<p>Respuestas a las consultas solicitadas.</p>	<p>Entidades del Sector Justicia y otras entidades Públicas y privadas que requieran información del SNMLCF.</p>
					<p>Proceso del</p>

<p>A. Entidades Reglamentarias de normativa inherente al SNMLCF</p> <p>B. Directivos que conforman el SNMLCF</p>	<p>A. Normativa y reglamentos del SNMLCF</p> <p>B. Reglamentos internos del SNMLCF</p>	<p>H</p>	<p>Verificar el cumplimiento de las políticas y directrices del Sistema Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses</p>	<p>Informes de verificación del cumplimiento</p>	<p>Servicio Pericial</p> <p>Entidades del Sector Justicia y otras entidades Públicas y privadas que requieran información del SNMLCF.</p>
<p>A. Proceso Gestión de la Planeación Institucional.</p> <p>B. Entidades del Sector Justicia y otras entidades Públicas y privadas que requieran información del SNMLCF.</p>	<p>Directrices</p>	<p>H</p>	<p>Realizar control forense.</p>	<p>Control al SNMLCF.</p>	<p>Proceso del Servicio Pericial</p> <p>Entidades del Sector Justicia y otras entidades Públicas y privadas que requieran información del SNMLCF.</p>
<p>A. Entidades del Sector Justicia y otras entidades Públicas y privadas que requieran información del SNMLCF.</p> <p>B. Proceso de Servicio Pericial</p>	<p>Procesos y procedimientos existentes y nuevos</p>	<p>H</p>	<p>Definir y documentar el estándar para las diferentes disciplinas de medicina legal y ciencias forenses</p>	<p>Estandarización de los servicios médico-legales y forenses.</p>	<p>Proceso del Servicio Pericial</p> <p>Entidades del Sector Justicia y otras entidades Públicas y privadas que requieran información del SNMLCF.</p>
<p>A. Director del OEC</p> <p>B. Comunidad Científica Forense por disciplina.</p> <p>C. Instituto Nacional Medicina Legal y Ciencias Forenses.</p>	<p>A. Prediseño del Esquema de Certificación por disciplina.</p> <p>B. Proyecto del EGC por disciplina.</p> <p>C. Procedimientos, protocolos, guías o instructivos técnico forense por área del conocimiento.</p>	<p>H</p>	<p>Ajustar el Esquema de Certificación por disciplina.</p> <p>Ajustar el Estandar Genérico de Competencias (EGC) para Certificación por disciplina.</p>	<p>Esquemas de certificación por disciplina aprobados.</p> <p>Estándares Genéricos de Competencia para Certificación de Peritos por disciplina aprobados.</p>	<p>Grupo Nacional de Certificación Forense</p> <p>Grupo de Expertos e invitados por disciplina.</p>
<p>Grupo Nacional de Certificación Forense</p>	<p>Instrumentos de evaluación</p> <p>Esquemas de certificación por disciplina</p> <p>Estándares Genéricos de Competencia para Certificación de Peritos por disciplina</p> <p>Reglas del servicio de certificación de peritos forense.</p>	<p>H</p>	<p>Desarrollar el proceso de certificación</p>	<p>Peritos certificados.</p> <p>Peritos no certificados.</p> <p>Resultados del proceso de certificación con la identificación de necesidades de capacitación y de fortalecimiento de competencias</p>	<p>Administración de Justicia.</p> <p>Peritos que se presentaron al proceso de certificación.</p> <p>Proceso de gestión del Conocimiento científico forense</p>

<p>A. Grupo Nacional de Certificación Forense.</p> <p>B. Proceso de Participación Ciudadana.</p> <p>C. Proceso de Gestión del Sistema de Evaluación y Control.</p> <p>C. Organismos de control, Entidades auditoras externas y entidades evaluadoras de la conformidad.</p>	<p>A. Resultados de la medición del desempeño del proceso.</p> <p>A. Informe de evaluación de la satisfacción del cliente.</p> <p>B. Manifestaciones (quejas, reclamos, denuncias, sugerencias, peticiones y solicitudes).</p> <p>C. Informes de auditorías internas y externas.</p>	<p>V</p>	<p>Evaluar el desempeño del proceso.</p>	<p>Información de entrada para la Revisión del Sistema Integrado de Gestión por la Alta Dirección.</p> <p>Fortalezas, observaciones, no conformidades, oportunidades de mejora, cambios que afecten el SIG y necesidades de recursos.</p>	<p>Proceso de Administración del Sistema Integrado de Gestión.</p>
<p>A. Grupo Nacional de Certificación Forense.</p> <p>B. Subdirección de Servicios Forenses</p> <p>C. Sistema Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.</p>	<p>A. Resultados del proceso de certificación con la identificación de necesidades de capacitación y de fortalecimiento de competencias</p> <p>B, C. Necesidades de investigación y cobertura médico-legal.</p> <p>B, C. Necesidades de capacitación en temas médico legales</p>	<p>V</p>	<p>Identificar las necesidades de desarrollo, investigación, fortalecimiento de competencias o habilidades y cobertura del Sistema Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.</p>	<p>Informe de necesidades de desarrollo, investigación, fortalecimiento de competencias o habilidades y cobertura del SNMLCF.</p>	<p>Comité Directivo INMLCF</p> <p>Subdirección de Servicios Forenses</p> <p>Subdirección de Investigación Científica</p> <p>Entidades del Sector Justicia y otras entidades Públicas y privadas</p>
<p>Entes de control externos</p> <p>Oficina de Control Interno</p> <p>Sistema Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses</p> <p>Grupo Nacional de Certificación Forense.</p> <p>Unidades Organizacionales.</p>	<p>Observaciones, no conformidades, oportunidades de mejora, cambios que afecten el SIG y necesidades de recursos.</p>	<p>A</p>	<p>Implementar acciones correctivas, preventivas o de mejora para el Sistema Integrado de Gestión.</p>	<p>Mejora continua del proceso.</p>	<p>Proceso de Administración del Sistema Integrado de Gestión.</p> <p>Entidades del Sector Justicia y otras entidades Públicas y privadas que requieran información del SNMLCF.</p> <p>Grupo Nacional de Certificación Forense.</p>

RECURSOS / INSUMOS	PROCESOS INTER-RELACIONADOS	RIESGOS DEL PROCESO
	<p>Gestión de la Planeación Institucional</p> <p>Gestión de la Comunicación</p> <p>Gestión de la Administración del</p>	

Véase procedimientos del proceso.	Sistema Integrado de Gestión Gestión del Servicio Forense, Dirección y Control del Sistema Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. Gestión del Conocimiento Científico Forense Gestión administrativa Gestión Financiera Gestión de Infraestructura Tecnológica y Servicios Informáticos Gestión del Talento Humano Gestión y Soporte Jurídico Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo Gestión Ambiental Gestión del Sistema de Evaluación y Control Gestión de participación Ciudadana	Véase Mapa de Riesgos Institucional
-----------------------------------	--	--

PROCEDIMIENTOS Y DOCUMENTOS ASOCIADOS	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <a href="#">Ver Listado maestro de documentos</a></li> </ul>	

INDICADORES			
TIPO	NOMBRE	FORMULA	RESPONSABLE
Eficacia	<a href="#">Porcentaje de cumplimiento de las políticas del SNMLCF</a>	Políticas y directrices del SNMLCF formuladas / Políticas y directrices del SNMLCF proyectadas	Subdirector de Servicios Forenses
Eficacia	<a href="#">Estándares Formulados</a>	Estándares del SNMLCF programados / Estándares del SNMLCF programados	Subdirector de Servicios Forenses
Eficacia	<a href="#">Cobertura de la población específica (por disciplina)</a>	No de Candidatos acumulados por disciplina / No. Total de la población específica.	Coordinación Grupo Nacional de Certificación Forense
Efectividad	<a href="#">Grado de validez del instrumento de evaluación por cada esquema implementado.</a>	Unidades de competencia cubiertos / total de unidades del EGC por cada disciplina	Coordinación Grupo Nacional de Certificación Forense
Efectividad	<a href="#">Grado de fiabilidad del instrumento de evaluación por cada esquema implementado.</a>	Alfa de Crombach	Coordinación Grupo Nacional de Certificación Forense

VERSIÓN	ELABORACIÓN O MODIFICACIÓN		REVISIÓN		APROBACIÓN		MODIFICACIÓN
	NOMBRE	FECHA	NOMBRE	FECHA	NOMBRE	FECHA	
							La actualización de la caracterización comprende la incorporación del ciclo PHVA, ajuste

01	JOHN ALEXANDER VERGEL GUERRERO	13/Mar/2014	PATRICIA GAVIRIA MUÑOZ	13/Mar/2014	CARLOS EDUARDO VALDES MORENO	31/Mar/2014	<p>a la plantilla de caracterización en ISOLUCION, actualización del proceso y revisión de los indicadores.</p> <p>La caracterización actualiza el nombre de "ACREDITACIÓN Y CERTIFICACIÓN FORENSE" a "CERTIFICACIÓN DE PERITOS FORENSES", de acuerdo a las funciones del INMLCF.</p> <p>La actualización de la caracterización se realiza en concordancia con el procedimiento vigente de "Control de Documentos".</p>
02	ENDY YAMILE GUACA GONZALEZ, JUDITH ROJAS CLAVIJO	03/Abr/2017	PATRICIA DEL SOCORRO GAVIRIA MUNOZ CLAUDIA ADRIANA DEL PILAR GARCIA FINO	04/Abr/2017	CARLOS EDUARDO VALDES MORENO	05/Abr/2017	<p>Al pasar de un Sistema de Gestión de la Calidad a un Sistema Integrado de Gestión, hubo necesidad de rediseñar todo el Sistema de Gestión, con el fin de que este proceso satisfaga los requerimientos del nuevo Sistema Integrado de Gestión.</p> <p>Esta caracterización incluye las siguientes caracterizaciones: DG-M-CARACT-50 V02 y DG-M-CARACT-49 V02</p>

PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DE ESTA VERSIÓN	
Dra. Endy Yamile Guaca Gonzalez Ing. Judith Rojas Clavijo	

ELABORÓ Ó MODIFICÓ ESTA VERSIÓN	REVISÓ ESTA VERSIÓN	APROBÓ ESTA VERSIÓN
<b>Nombre:</b> JUDITH ROJAS CLAVIJO <b>Cargo:</b> Profesional Especializado Forense <b>Fecha:</b> 03/Abr/2017	<b>Nombre:</b> PATRICIA DEL SOCORRO GAVIRIA MUNOZ <b>Cargo:</b> Coordinador <b>Fecha:</b> 04/Abr/2017	<b>Nombre:</b> CARLOS EDUARDO VALDES MORENO <b>Cargo:</b> Director General <b>Fecha:</b> 05/Abr/2017

	<b>Nombre:</b> CLAUDIA ADRIANA DEL PILAR GARCIA FINO	
	<b>Cargo:</b> Subdirectora de Servicios Forenses	
	<b>Fecha:</b> 04/Abr/2017	